

Guatemala, 28 de febrero de 2013
Informe 02-2013

Licenciada
Rosa María Chan Guzmán
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 334-2013, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 26-2013, correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" correlativo 000011.

Actividades Realizadas:

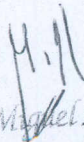
- Seguimiento de actividades pendientes de la DPN.
- Convocatoria y coordinación de reuniones de seguimiento actividades del PDPCRBM.
- Participación en diferentes reuniones de coordinación convocadas por el Vice Despacho y por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- Se realizaron 2 reuniones de coordinación con personal técnico profesional del CONAP para definir metodología de Efectividad y manejo en parques arqueológicos y para análisis y evaluación de la implementación del Registro Unificado de Visitantes en parques arqueológicos.
- Providencia Atención a solicitud del Señor Roberto Samayoa, quien solicita que a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Deportes, se encuentre un mecanismo legal rápido, para elaborar una normativa de visita al sitio Samabaj.
- Dictamen sobre solicitud de Lic. Oscar Eduardo Mora Gómez, Director Técnico de Investigación y Registro, sobre análisis y revisión de 2 propuestas de Reglamentos que instruyen sobre las funciones y el quehacer del Consejo Técnico de Arqueología.
- Análisis y revisión de la última versión del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación del Registro Unificado de visitantes en áreas protegidas, Parques Arqueológicos y Biotopos que conforman el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, enviado por CONAP, para renovación de suscripción de dicho Convenio.
- Revisión del Borrador de la Actualización del Plan Maestro de la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán, -RUMCLA, enviado por CONAP, para elaborar propuesta sobre zonificación para protección del sitio subacuático Samabaj.
- Visita al Parque Nacional Tikal, para realizar evaluación sobre la efectividad de manejo del Parque Nacional Tikal utilizando la metodología del Sistema de Monitoreo del Manejo de las Áreas protegidas del SIGAP, del CONAP, dicha metodología, es integral y abarca la evaluación en 5 ámbitos de manejo y cubre 48 indicadores.

Resultados Obtenidos:

- Resolución a la solicitud del Señor Roberto Samayoa, respecto a la emisión de un acuerdo ministerial que dicta la normativa de visita a los sitios arqueológicos, incluidos los sitios subacuáticos.
- Informe sobre la Efectividad de Manejo del Parque Nacional Tikal, la cual incluye la evaluación en el ámbito Social, Ámbito administrativo, Ámbito de recursos naturales y culturales, Ámbito legal, y Ámbito económico financiero.


Alba Nidia Pérez Hernández

Vo. Bo.


Lic. Miguel Álvarez Arévalo
Director General a.i.
Patrimonio Cultural y Natural